

28300



Guayaquil, 6 de marzo del 2014

Señor

COSME DOMINGO OTTATI RAFFONE

Ciudad.-

Me es grato comunicarle que la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía **PRODUCCIONES DIGITALES IMAGETECH CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **CINCO** años desde la presente fecha, con los cargos y atribuciones establecidos en el artículo vigésimo primero del Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de sus funciones, ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, respecto de todos los asuntos relacionados con el giro o tráfico de la compañía. Para obligar a la compañía con un monto que supere los ciento cincuenta salarios mínimos vitales, deberá actuar conjuntamente con el Gerente General de la misma.

La compañía **PRODUCCIONES DIGITALES IMAGETECH CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Abogado Marcos Díaz Casquete, el 4 de diciembre de 1991, debidamente registrada e inscrita en los correspondientes Registros de Propiedad y Mercantil de fojas 2.792 a 2.809 número 330 y anotada bajo el número 2002 del repertorio del 3 de febrero de 1992.

Muy Atentamente,

Cecilia Jarrín Llerena

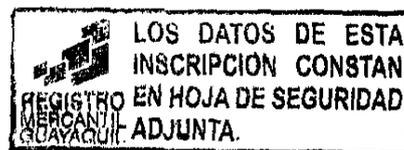
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto de nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **PRODUCCIONES DIGITALES IMAGETECH CÍA. LTDA.**, que antecede.

Guayaquil, marzo 6 del 2014

COSME DOMINGO OTTATI RAFFONE

C.C. No. 090326659-1



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 SEP 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
HORA: 10:00 FIRMA: [Signature]